

Derechos de los Quilombolas AMENAZADOS EN BRASIL

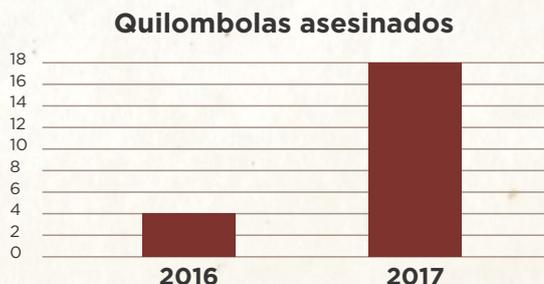
¿Cuáles son las principales amenazas a los quilombolas con el actual gobierno brasileños?

Las comunidades de los quilombolas están inmersas en un contexto de presión racial que viene desde hace siglos. Brasil fue el último país de las Américas que abolió formalmente la esclavitud, en el año 1888, y uno de los últimos en garantizar en ley el derecho quilombola al territorio, lo que sólo sucedió con la Constitución Federal de 1988. Pero toda la conquista quilombola fue el fruto de una ardua lucha.

Los quilombolas aún luchan por el reconocimiento y efectivización de los derechos básicos, como el acceso a la salud, educación, habitación y tierra, entre otros. Sin embargo, en este momento, las comunidades enfrentarán desafíos aún más grandes, pues el actual presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, ya dice públicamente lo siguiente: *“Yo fui un quilombola en Eldorado Paulista. El afro descendiente más liviano ahí, pesaba siete arrobas. ¡No hacen nada! Creo que no sirven más ni para procrear (...) Más de mil millones de reales por año gastados con ellos”.* (Abril/2018)

Ante este contexto, vea las principales amenazas a los quilombolas:

Aumento de la violencia: Estudio realizado por Conaq (movimiento social quilombola brasileño) y por “Terra de Direitos” apunta que, entre los años 2016 y 2017, el asesinato de los quilombolas aumentó un 350%. Con el gobierno que estimula la violencia, dicho escenario podrá empeorar;

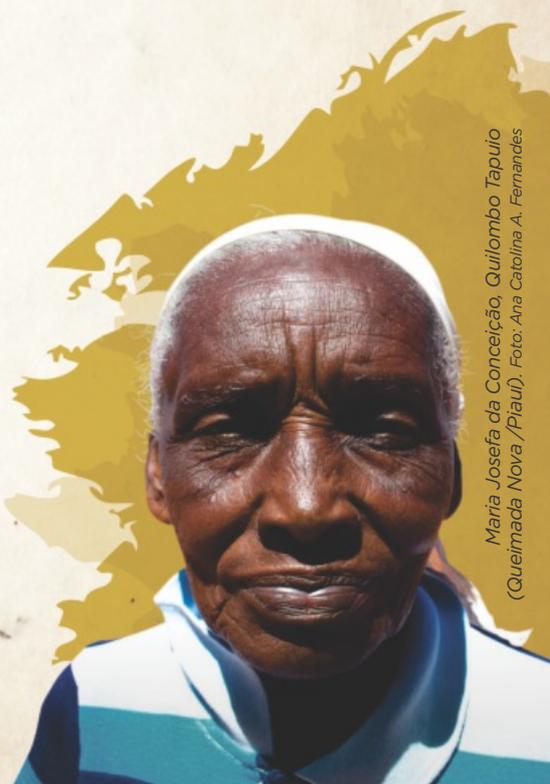


Reconocimiento de los quilombos: el Estado reconoce la existencia de 3.212 quilombos en Brasil. CONAQ estima que existen aproximadamente 6 mil. Pero el reconocimiento oficial puede parar, pues el Gobierno afirma que no está de acuerdo con el derecho a la autodefinición.



¿Quiénes son las comunidades quilombolas en Brasil?

Son grupos étnicos raciales autodefinidos, con trayectoria histórica propia y presunción de ancestralidad negra relacionada a la lucha histórica contra el racismo.



Maria Josefa da Conceição, Quilombo Tapujó (Quelmadá Nova/Piauí). Foto: Ana Catalina A. Fernandes

Mayor lentitud en las titulaciones de territorios: Hasta el momento, Brasil solo tituló el 2% de los territorios de las comunidades quilombolas. Siguiendo este ritmo serían **necesarios aproximadamente 600 años** para titular a las **1700 comunidades** con procesos abiertos en el Inca. Este plazo podrá aumentar, una vez que el actual presidente dijo que no habría “un centímetro demarcado” para los quilombolas e indígenas y que el agronegocio está fuertemente presente en la actual composición del gobierno.

2003 a 2018

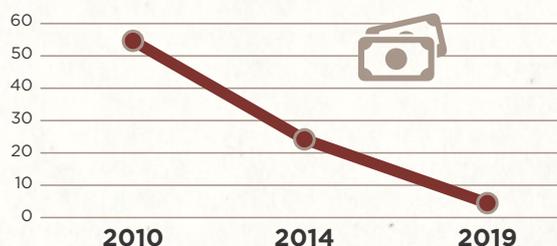
2618

33
territorios
quilombolas
titulados

año de previsión
de titulación de
las **3.212** comunidades
reconocidas, siguiendo
el ritmo actual

Disminución del presupuesto para territorios: Según los datos del Inca - órgano responsable por la titulación de los quilombos-, en el año 2012 el presupuesto para la titulación de los territorios quilombolas llegó a R\$ 50 millones. En este año, será de apenas R\$3,4 millones. El valor es irrisorio. Diecisiete comunidades que ya sobrepasaron la fase de estudios territoriales esperan destino de R\$ 27 millones para que la desapropiación de la tierra y la titulación ocurran.

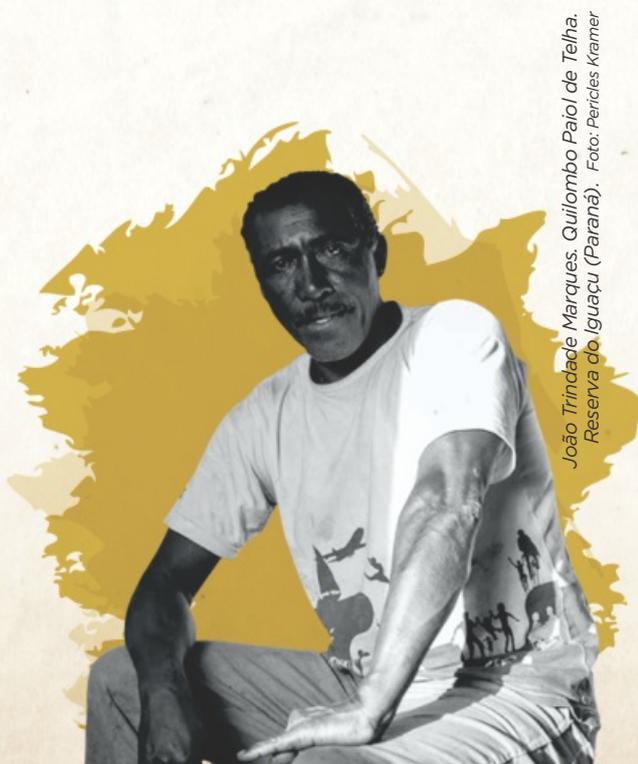
Presupuesto para titulación de quilombos
(en millones de reales)



Falta de respeto a la consulta previa: Sin dialogar con los quilombolas, el presidente modificó la competencia del órgano responsable por las titulaciones de las tierras. Ahora la competencia es del Ministerio de Agricultura, vinculado al agronegocio. Otros cambios podrán realizarse sin diálogo, perjudicando a los quilombolas en situaciones de conflictos y/o impactados por grandes proyectos, como represas y puertos, de minería y agronegocios.

Modificación y retirada de los derechos: El Decreto Federal 4887/03 es fundamental para la política de titulación de los territorios quilombolas. A pesar de que la Corte Suprema declaró el decreto constitucional en el año 2018, hay un miedo fundado de modificación de esta norma, lo que puede inviabilizar las titulaciones.

Militarización: Algunos quilombos, como Alcântara, Rio dos Macacos y Marambaia, viven en situación de conflicto territorial con las Fuerzas Armadas de Brasil. Con la activa participación de los militares en el nuevo gobierno (cuyo vicepresidente es general del Ejército), estas comunidades aún quedan más vulnerables y expuestas a la violencia, por la actuación del Estado.



João Trindade Marques. Quilombo Pajol de Telha.
Reserva do Iguacu (Paraná). Foto: Pericles Kramer

¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN BRASIL?

NUEVO GOBIERNO Y RETROCESOS SOCIALES



Conozca las medidas adoptadas en poco más de un mes de gobierno de Jair Bolsonaro y su impacto en los derechos humanos.

La nueva gestión presidencial, comandada por Jair Bolsonaro (PSL), acumula en poco más de un mes, un conjunto de medidas de fuerte impacto negativo a los derechos humanos de la población brasileña.

De carácter ultra conservador, la gestión - constituida por militares, representantes de los agronegocios, de la industria armamentista y fundamentalistas religiosos -, en su mayoría hombres blancos e involucrados en denuncias de corrupción, implementa un proyecto de país de un Estado mínimo, militarizado y criminal de la acción de los movimientos populares. A continuación, se presenta una síntesis de las acciones y características que marcan la nueva gestión:

Gobierno militarizado y conservador: Además del asiento de la vicepresidencia, ocupado por el General Hamilton Mourão, otros 45 cargos son ocupados por militares nombrados en 21 áreas estratégicas, como banco estatal, ministerio de educación y comunicación de la Presidencia de la República. Siete militares comandan ministerios y órganos estratégicos, como la Controladuría General de la República, el Ministerio de Infraestructura y Minas y Energía, entre otros. El número es el mismo de ministros militares del gobierno dictatorial de Costa y Silva (1967).

El gobierno también les da el visto bueno a los grupos fundamentalistas religiosos. La pastora evangélica Damares Alves actualmente ocupa el cargo principal en el Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos. El comando de las áreas responsables por la política para los pueblos indígenas, comunidades quilombolas, reforma agraria y medio ambiente también está en manos de ruralistas y opositores a la reforma agraria.



Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos
pastora conservadora
Damares Alves



Ministerio de Agricultura, Agropecuaria y Abastecimiento
ruralista Tereza Cristina



Secretaría de Asuntos de la Tierra
Presidente de la Unión Democrática Ruralista (UDR), involucrado en conflictos en el campo,
Luiz Antônio Nabhan Garcia

Extinción y fragilización de los marcos regulatorios de los derechos humanos: A través de la Medida Provisional 870/2019, editada en el primer día de gobierno, se extinguieron importantes ministerios (como los de Trabajo, Cultura y Deportes) y secretarías y espacios (Secretaría Especial de Agricultura Familiar, de Desarrollo Agrario, la Comisión Nacional de Combate a la Desertificación y el Comité Gestor del Fondo Nacional sobre Cambios Climáticos).

Otros espacios también fueron modificados y ocupados por personas que representan la paralización de las políticas sociales. El Ministerio de Agricultura, por ejemplo, pasó a ser un órgano responsable por la demarcación de tierras indígenas y titulación de territorios quilombolas, pero está siendo dirigido por ruralistas denunciados por ocupación ilegal de tierras publicas.

Reformas de fuertes impactos sociales: El nuevo gobierno tiene como prioridad la aprobación de una reforma de la Seguridad Social. El proyecto presentado afectará con más fuerza a las mujeres, a la población rural y de bajo recursos.

Con seguridad social:
el **8,7%** de las personas de más de 65 años vive con $\frac{1}{2}$ salario mínimo

SIN seguridad social
la población de adultos mayores pobre supera el **65%**
(Anfip/Dieese 2017)

Autorización de la violencia contra la población pobre, negra y femenina: La firma del Decreto 9.685/2019, que facilita la posesión de armas de fuego en Brasil, debe aumentar los ya alarmantes índices de violencia. Brasil lidera el ranking mundial de muertes por armas de fuego (Global Mortality from firearms, 1990 - 2016), con 43.200 muertes por año.

Además, el Ministro de Justicia, Sérgio Moro, presentó a principios de febrero, un “proyecto anticrimen”, con la propuesta de cambios legislativos en el Código Penal que pueden, en realidad, institucionalizar aún más la violencia policial. La propuesta de Moro desresponsabiliza a los policías por las eventuales muertes durante su trabajo.

71 trabajadores del campo asesinados en 2017
(CPT/2018)

71% de las muertes son provocadas por armas de fuego
(Ipea 2018)

50% de las mujeres muertas son por armas de fuego
(Datusus 2018)

Violación del derecho a la información: El Decreto 9690/2019 modifica la Ley de Acceso a la Información (LAI) y amplía el grupo de agentes públicos autorizados a convertir en secreta la información de interés público relacionada a la actuación del gobierno.

Flexibilización de las licencias ambientales: Con el objetivo de acelerar el proceso de concesión de las licencias ambientales y en satisfacer a los grupos económicos, el nuevo gobierno estudia un plan de licenciamiento unificado, con reducción de los procedimientos y facilitación de la licencia. La medida corre en paralelo al crimen ambiental de Brumadinho (MG) y sin consulta a los quilombolas.

Criminalización y persecución a los movimientos populares y organizaciones sociales: Medidas como la MP 870 (Art. 5º) y los Proyectos de ley que tramitan en el Congreso Nacional intensifican el escenario de persecución y criminalización de los líderes, movimientos y opositores al gobierno y buscan el encuadramiento de la acción de los movimientos como una práctica terrorista. Se destacan estos proyectos de ley: PLs 9604/2018, 9555/2018, 5825/2016, 5065/2016, 7564/2017, 9331/2017, 7669/2017, 9858/2018, 9808/2018 y 272/16

